

Expediente: 1684/23-I1

Carátula: LIZARRAGA ELIANA DE LOS ANGELES C/ HEREDEROS DE GARVICH FERNANDO PEDRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20406962181 - LIZARRAGA, Eliana de los Angeles-ACTOR

20279602928 - MINUTO, OLGA VICTORIA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20279602928 - GARVICH, FABIAN ANDRES-HEREDERO DEL DEMANDADO

20279602928 - GARVICH, ESTEBAN ARIEL-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR

20279602928 - GARVICH, GABRIELA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - SILVESTRE GOMEZ, ROLANDO-PERITO CALIGRAFO

27183707995 - MOVANE, SANDRA ELIZABETH-PERITO CONTADOR

20406962181 - DE QUINTANA, BAUTISTA-POR DERECHO PROPIO

20279625286 - LOPEZ DOMINGUEZ, JAVIER-POR DERECHO PROPIO

20927048443 - TORO, ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

20279602928 - IBAÑEZ, CARLOS AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

20341851948 - METTOLA, CHRISTIAN MATIAS-POR DERECHO PROPIO

20279625286 - GARVICH, FERNANDO PEDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1684/23-I1



H105025881771

JUICIO: LIZARRAGA ELIANA DE LOS ANGELES c/ HEREDEROS DE GARVICH FERNANDO PEDRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1684/23-I1-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

Proveyendo las presentaciones digitales efectuadas por el letrado Ibañez el 26/09/2025 y 29/09/2025:

1) Atento a lo solicitado por el letrado apoderado de la parte demandada: se otorga libre acceso al mismo del presente incidente.

2) Agréguese y téngase presente el informe bancario acompañado. Del pedido de cese de embargo, efectuado por el letrado apoderado de la demandada, **CÓRRASE TRASLADO** a la actora por el término de DOS (2) DÍAS, bajo apercibimiento de conformidad en caso de silencio.

A tales efectos, hágase saber al letrado que la presentación referida se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio). DHCM-1684/23-I1.

Actuación firmada en fecha 01/10/2025

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.